



La Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho

CONVOCA

A los alumnos vigentes de maestría y doctorado interesados obtener apoyo **para cuotas de inscripción** y realizar cursos, talleres, congresos, coloquios o seminarios México o en el extranjero. Tendrán que cumplir con los siguientes:

Requisitos

- Solicitar el apoyo del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP), a través de un escrito dirigido al **Comité Académico**, el cual deberá de presentar en su entidad, con copia a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho.
- Estar Inscrito en el semestre lectivo (2016-I), si estas concluyendo tu tesis (5to. Semestre de Maestría o 9no. De Doctorado, también puedes solicitarlo, siempre y cuando el objetivo sea presentar los avances de tu investigación).
- Ser ponente en caso de congresos y coloquios
- En los casos de estancias de investigación, el curso deberá ser menor a 89 días.
- Pagar tu seguro UNAM: \$3.25 por día.
- No haber solicitado otro apoyo por parte del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la CEP para la misma actividad
- El plazo para recepción de solicitudes estará abierto hasta el día 28 de septiembre de 2015.

IMPORTANTE

El Comité Académico determinará los montos máximos a asignar, tomando en cuenta la propuesta del alumno, la cual deberá estar justificada con los documentos soporte.

El apoyo únicamente se asignará a los eventos que tengan lugar durante el presente año.

Posteriormente a la aprobación de Comité Académico, el alumno deberá de presentarse a las instalaciones de la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho para continuar el trámite correspondiente. Será responsabilidad del alumno el dar seguimiento puntual de su solicitud al Comité, así como de la entrega de la documentación siguiente documentación adicional:

- Comprobante de Inscripción
- Pago (Boucher) del seguro para firma de formato
- Historia Académica

- Carta de invitación y/o aceptación de la institución que organiza
- Alta de Seguro Facultativo (IMSS)

Una vez aprobada la solicitud por el Comité Académico, el alumno deberá tomar en cuenta que el trámite de entrega del recurso económico tiene un plazo de entrega de 30 días naturales.

A más tardar 15 días posteriores a la celebración del evento para el cual se pidió el apoyo, el alumno deberá de presentar a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, el informe de actividades y presentar la constancia o reconocimiento de haber participado en el evento, así como la Factura a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México del registro de la Inscripción al curso por el que fue aprobado el apoyo.

El otorgamiento de cualquier apoyo estará sujeto a disponibilidad presupuestal del Programa de Posgrado.